

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores comunica punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de los estados, para que coadyuven a resolver las necesidades de las universidades públicas de sus estados y garanticen su funcionamiento y los derechos laborales y la educación de quienes laboran y estudian en ellas.	
El titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Gobierno envía el oficio signado por la Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, en el cual responde el punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado, por el que se exhortó al titular de dicha dependencia, para que el sistema de pagos a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, atienda de manera expedita los problemas que generan incumplimiento, retraso y diversas incidencias que afectan la aplicación y dispersión de pagos oportunos, la movilidad laboral y los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación de Guanajuato. El ciudadano Alberto Uribe Camacho comunica que ha sido designado por el Secretario de Relaciones Exteriores, como Director General de Coordinación Política, a partir del 1 de diciembre del año 2018.	
La Delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores remite el documento presentado por los presidentes de los consejos de adultos mayores de diversos municipios del Estado, por el que solicitan se atiendan varias problemáticas de este grupo vulnerable.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato remiten consideraciones a la propuesta de terna presentada por el Poder Ejecutivo del Estado, para la designación del Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2018.	

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
La Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Romita y San Francisco del Rincón, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de adiciones y reformas a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social y la Delincuencia. El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica el acuerdo que recayó a la solicitud de información formulada por la Comisión de Asuntos Municipales, en relación a la aprobación del convenio de colaboración entre los municipios de Jesús María del estado de Jalisco y Purísima del Rincón.	
El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, y el Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, comunican el acuerdo recaído a la consulta de dos iniciativas; la primera, a efecto de reformar el artículo 62, primer y tercer párrafos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la segunda, de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato.	
El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Doctor Mora, Moroleón y Romita, comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Guanajuato. El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, y los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Moroleón, Romita y San Francisco del Rincón, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reforma a la fracción II del artículo 117 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente en el Estado de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y San Francisco del Rincón, comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes.	
El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, Gto., comunica el acuerdo recaído de la consulta de la iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	

ASUNTO	ACUERDO
La Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., comunica el acuerdo por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se adicionan los artículos 36 con un segundo párrafo y 117 con un octavo párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Moroleón, Romita y San Francisco del Rincón, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objeto de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y Romita, así como el Director General de Protección Civil del municipio de León, envían respuesta al exhorto formulado a los ayuntamientos del Estado, a los titulares de los sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia y a los titulares de protección civil, para que realicen programas preventivos y de concientización con la sociedad e identifiquen zonas de riesgo ante la temporada invernal, para garantizar a la ciudadanía una atención adecuada.	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por la Presidenta Municipal de Salamanca, Gto., dirigido al Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través del cual informa que por falta de evidencia física, no se encuentran en posibilidades de dar información respecto al resumen acumulado de observaciones de los informes de resultados de las revisiones practicadas al Municipio, por los períodos de julio a diciembre de 2015 y de enero a diciembre de 2016. Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Moroleón y Romita, comunican el acuerdo recaído al exhorto formulado a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, a efecto de que en sus presupuestos de egresos municipales del ejercicio fiscal del año 2019, destinen los recursos públicos suficientes para atender el tema de seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia en sus respectivos municipios. Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Moroleón y Romita, comunican el acuerdo recaído al exhorto formulado al Gobernador del Estado y a los presidentes municipales de los ayuntamientos del Estado, para que se prevean en los respectivos presupuestos de egresos del año	

ASUNTO	ACUERDO
2019, recursos para la capacitación y equipamiento de los cuerpos policíacos entre otras prestaciones; así como para que en el proceso de elaboración de sus programas de gobierno, se establezcan los programas, acciones y estrategias tendientes a mejorar la seguridad pública. El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo recaído al exhorto formulado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2019, se destinen recursos a los 46 ayuntamientos, para el acondicionamiento, reconstrucción y mejora de vialidades públicas, a fin de que se facilite el libre tránsito de personas de la tercera edad, discapacitados visuales y aquéllos que tengan alguna discapacidad que ameriten problemas de movilidad; y a los 46 ayuntamientos para que identifiquen calles avenidas o vialidades que no cuenten con mecanismos o adecuaciones necesarios para que las citadas personas puedan transitar con libertad y seguridad. El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo recaído al exhorto formulado a los ayuntamientos que nombraron Contralores que no cumplen con los requisitos previstos en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de que emitan una nueva convocatoria donde resulte electo quien cumpla con el perfil requerido. El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el acuerdo que recayó al exhorto formulado al Gobierno Federal a efecto de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo del Estado.	
El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., solicita se incorpore al artículo 44 lo relativo a los beneficios en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, en los términos en que fue aprobado por el Ayuntamiento.	
El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., remite copia certificada del acuerdo que contiene el informe de la entrega-recepción de la administración pública. El Presidente Municipal de León, y los secretarios de los ayuntamientos de Guanajuato, Romita y Tarimoro, así como el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, remiten copia certificada del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. La Síndica Municipal de Valle de Santiago, Gto., comunica la aclaración relativa al número de votos emitidos por parte del cuerpo edilicio, en relación al seguimiento de las	

ASUNTO	ACUERDO
observaciones señaladas en el informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal, del ejercicio fiscal del año 2016. El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., informa el seguimiento a las recomendaciones señaladas en el informe de resultados, dictamen y acuerdo, de la auditoría de desempeño, practicada a la administración municipal, con enfoque de consistencia y resultados al programa «\$75 ingreso familiar», por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2017. El Presidente y el Tesorero municipales y el Secretario del Ayuntamiento de Jaral del Progreso; el Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional; los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Ocampo; así como los tesoreros municipales de Acámbaro y Cuerámbaro, remiten copia certificada del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2019. El Tesorero Municipal de Purísima del Rincón, Gto., remite la cuarta modificación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, del ejercicio fiscal del año 2018. Los presidentes municipales y los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, Salamanca y San Felipe, así como los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Irapuato, Santa Catarina y Tarimoro, remiten el expediente de entrega-recepción de la administración pública; así como la certificación del acuerdo de Ayuntamiento mediante el que se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la revisión y análisis del referido expediente. El Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., remite certificación de las modificaciones del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2018, la quinta, del Municipio; la tercera, del Comité de Agua Potable y del Sistema de Educación, Cultura y Bibliotecas Públicas; y la segunda, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Asimismo, envía las disposiciones administrativas por actividades no propias de funciones de derecho público que percibirá la hacienda municipal, en el ejercicio fiscal 2019.	

ASUNTO	ACUERDO
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por el Contralor Municipal de León, Gto., dirigido al Auditor Superior del Estado, por medio del cual envía respuesta en atención a la recomendación señalada en el informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativo a la auditoría del desempeño con enfoque de consistencia y resultados al Programa «K3511 Fortalecimiento de la Oferta Turística», por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2017. El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite copia certificada de la sexta modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018. El Secretario del Ayuntamiento de Romita, Gto., comunica el acuerdo aprobado respecto al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. La Síndica del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., solicita al Auditor Superior del Estado, atraiga la acción civil respecto a las observaciones de pago de nómina y materiales de construcción, derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal, del ejercicio fiscal del año 2016. El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., remite la cuarta modificación presupuestal del ejercicio fiscal del año 2018.	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
El Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca comunica la instalación y la integración de la Sexagésima Cuarta Legislatura; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer año de ejercicio constitucional; la apertura del primer periodo ordinario de sesiones y la instalación e integración de la Junta de Coordinación Política. Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por los secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, dirigido al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de dicho Poder Legislativo, a través del cual remite copia del exhorto formulado por este Congreso del Estado, al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad; minimizar costos de la industria eléctrica en beneficio de la población; y contribuir con ello al desarrollo del estado.	

ASUNTO	ACUERDO
El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección de la mesa directiva que dirigió los trabajos legislativos de la sesión extraordinaria, y la clausura de la misma. El Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones; así como la instalación y la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica el acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que se declare el año 2019 como: «2019, Centenario del Magnicidio del General Emiliano Zapata Salazar». La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones; y la elección de los integrantes de la Diputación Permanente del primer receso, del tercer año de ejercicio constitucional. La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del país, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos del Estado. El Presidente del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la clausura del primer periodo ordinario y la integración de la Comisión Permanente que presidirá durante el primer periodo de receso, del primer año de ejercicio constitucional. El Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua comunica el acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados para que en el marco de sus respectivas comisiones ordinarias, efectúen foros temáticos de consulta en consideración al proceso de análisis y dictamen del Proyecto de Decreto de la iniciativa de Ley presentada por el Senador Ricardo Monreal Ávila, por la que abroga la Ley Agraria y se expide la Ley para el Desarrollo Agrario a efecto de que hagan llegar las observaciones y comentarios pertinentes ante las Comisiones Dictaminadoras de la Cámara de Senadores.	

ASUNTO	ACUERDO
La Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica el trámite que se otorgó a la iniciativa aprobada por esta Legislatura, de reforma al artículo décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Representantes de las organizaciones que conforman el Frente Auténtico del Campo en el Estado de Guanajuato, solicitan apoyo para que se asignen recursos con la finalidad de seguir apoyando las actividades que realizan los productores rurales en el Estado.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por padres de familia de la escuela primaria «María Dolores Hernández Torres» del municipio de León, Gto., dirigido al Gobernador del Estado de Guanajuato, a través del cual solicitan se atienda su petición y se otorgue respuesta respecto a las reparaciones y actividades de mantenimiento de dicha escuela.	